Bogotá D.C., 28 noviembre de 2024

Señores
CONCEJO DE UBATE
Cundinamarca

Respetados señores:

Yo **RAUL MOJICA VARGAS,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 80541.588 de Zipaquirá. y Tarjeta Profesional No. **94248 - T**, en mi calidad de Contador de la sociedad **STATE SOLUTIONS SAS** identificada con NIT. 900.464.395-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar),pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adjunto a este certificado fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores con vigencia menos a tres meses.

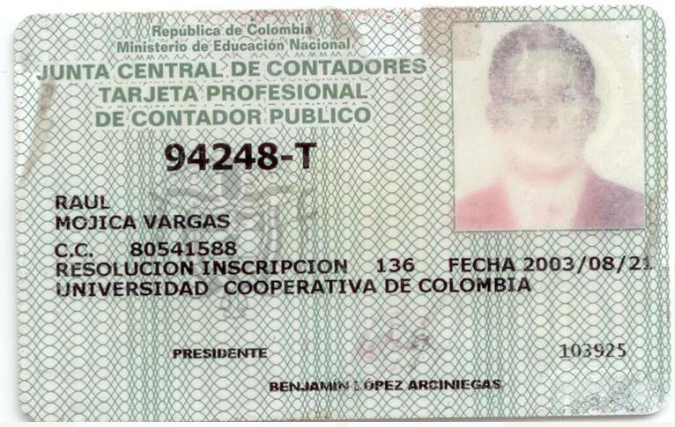
Atentamente,



RAUL MOJICA VARGAS
Contador Publico State Solutions S.A.S.
C.C 80.541.588 de BOGOTÁ D.C
TP. 94248 - T


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 80.541.588
MOJICA VARGAS
APELLIDOS
RAUL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1977
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
22-MAY-1995 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO
A-1534000-00903831-M-0080541588-20170509
0055345478A 1
9999904721


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
94248-T
RAUL
MOJICA VARGAS
C.C. 80541588
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
103925
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS


FIRMA DEL TITULAR
013521
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.